



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 23 de Octubre de 2012.-

RESOLUCION N° 088/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El E-mail del Director de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica la convocatoria a las Jornadas Regionales de Microcentros denominada "Tierra del Fuego" a realizarse el día Miércoles 24 de Octubre a las 08:00 hrs. en las dependencias de la Secretaria Ministerial de Educación.
- 2) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 3) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de Junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **JUAN CARLOS RIVERAS LEON**, Director de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a las Jornadas Regionales de Microcentros denominada "Tierra del Fuego" a realizarse el día Miércoles 24 de Octubre a las 08:00 hrs. en las dependencias de la Secretaria Ministerial de Educación. Se trasladará en vehículo particular placa patente ZK-6555 concediéndose 2 cruces y 60 Lts. de Combustible.

2° ENTREGUESE, la suma de \$ 15.000 (Quince mil pesos) para solventar gastos de alimentación; los cuales deben ser rendidos hasta una semana después de cumplido el presente cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)

FIRMA DEL INTERESADO

KOS/cts
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/